



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 835.-

Asunción, 18 de abril de 2024

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 524, **POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL, PARA EL ASCENSO AL GRADO DE COMISARIO GENERAL DIRECTOR, AL COMISARIO GENERAL INSPECTOR DARÍO RUBÉN VON BRAND CUEVAS, DE LA POLICÍA NACIONAL**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 17 de abril de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 2 de la Constitución.

Muy atentamente.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-2400835



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 524.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL, PARA EL ASCENSO AL GRADO DE COMISARIO GENERAL DIRECTOR, AL COMISARIO GENERAL INSPECTOR DARÍO RUBÉN VON BRAND CUEVAS, DE LA POLICÍA NACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

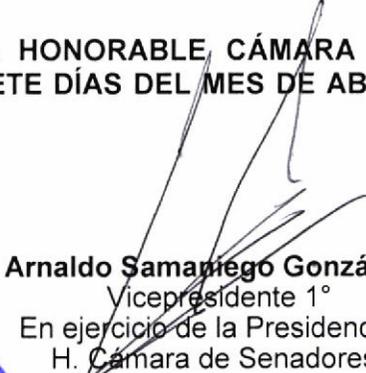
RESUELVE:

Artículo 1.º Prestar el acuerdo constitucional, para el ascenso al grado de Comisario General Director, al Comisario General Inspector **Darío Rubén Von Brand Cuevas**, con cédula de identidad civil número 1.387.392, de la Policía Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo **224**, numeral **2** de la Constitución, que fuera solicitado por el Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior, según Mensaje N° 69 del 18 de marzo de 2024.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

